

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”**

**39** *RESOLUCIÓN 24 de octubre de 2022, de la Subdirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la prórroga del contrato para el «Suministro medicamentos Bridion (Sumammadex 100 mg/ml inyectable 2 ml), para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos”».*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Clínico “San Carlos”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, Hospital Clínico “San Carlos”.
  - c) Número de expediente: PNSP 2020-1-174.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ( <http://www.madrid.org/contratospublicos> ).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro medicamento Bridión (Sumammadex 100 mg/ml inyectable 2 ml), para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos”.
  - c) Tramitación: Ordinaria.
  - d) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
  - e) Código CPV: 33600000-6.
3. Datos de la formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 22 de septiembre de 2020.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de octubre de 2020.
  - c) Plazo de ejecución: 12 meses desde el día siguiente a su firma.
4. Datos de la prórroga del contrato:
  - a) Fecha de formalización: 16 de octubre de 2022.
  - b) Plazo de la prórroga: 12 meses más de ejecución.
  - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:
    - Contratista prórroga: Merck Sharp & Dohme de España, S. A.
    - CIF A-28211092.
  - d) Importes de prórroga:
    - Importe neto: 397.010,00 euros.
    - IVA 4%: 15.880,40 euros.
    - Importe total: 412.890,40 euros.

Madrid, a 24 de octubre de 2022.—Por vacante de la Gerencia (artículo 13 de la Ley 40/2015), el Subdirector Gerente, Julio Vicente Zarco.

(03/20.810/22)

